



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190060300	Ejecutivo	Dario Angel Castañeda	David Esteban Hoyos Bedoya	19/07/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Renuncia A Excepciones Y Al Recurso De Reposición Contra El Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120170013400	Ejecutivo	Erika Gonzalez Suarez	Diego Montaña Lopez	19/07/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Aprobación De La Liquidación De Crédito, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120230016600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Andres Felipe Jaramillo Diaz	19/07/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por Subsana La Demanda Ejecutiva

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Instaurada Y En
Consecuencia Ordénese
Librar Mandamiento De
Pago Por La Vía Ejecutiva
A Favor De Bancolombia
S.A., Identificado Con Nit
No. 890.903.938-8 Y En
Contra Del Señor Andrés
Felipe Jaramillo Paz,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
80022.970, Por Las
Sigüientes Sumas:El
Pagaré No. 9660089080
Por Concepto De Capital
Aportado, La Suma De
Ochenta Y Cuatro Millones
Diecinueve Mil Trescientos
Ochenta Y Tres Pesos
Mcte., (84019.383,Oo), M
Ás Los Intereses Corrientes
Causados Desde El Día 13
De Octubre De 2021 Hasta

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



El Día 15 De Octubre De 2022, Por La Suma De Trece Millones Ochocientos Veintisiete Mil Ciento Noventa Y Cinco Pesos Mcte., (13827.195,00); Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 16 De Octubre De 2022, Hasta Que Se Cancele La Obligación.El Pagaré No. 9660090407 Por Concepto De Capital Aportado, La Suma De Treinta Millones De Pesos Mcte., (30000.000,00), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 22 De Junio De 2022 Hasta El Día 29 De Diciembre De 2022, Por La Suma De Seis Millones Setecientos

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Veinticinco Mil Cuarenta Y Seis Pesos Mcte., (6725.046,00); Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 30 De Diciembre De 2022, Hasta Que Se Cancele La Obligación. Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiete De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Advertir A La Parte

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación Dedicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Ejecutante Dr. Camilo Ernesto Núñez Henao,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



				Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 93134.714 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 149.167 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario En Procuración Del Ejecutante Bancolombia S.A.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 60 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200011300	Verbales Sumarios	Hocol S.A.	David Fernando David Garcia	19/07/2023	Auto Decide - Primero: Fijar El Día Viernes 4 De Agosto De 2023 A Las 10:00 A.M., Como Fecha Para Realizar Audiencia De Lectura De Sentencia.Segundo: Negar La Solicitud De Reliquidación De Honorarios Presentada Por La Perito Vilma Luz Yepes Pineda Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0e39186a-9ef0-4414-bb63-e5e781d709a4